

DECRETO 1665 DE 2018

(agosto 31)

D.O. 50.702, agosto 31 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a la doctora Diana Isabel Cárdenas Gamboa, identificada con la cédula de ciudadanía número 52220625, en el empleo de Viceministro de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 31 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo